

Viernes, 25 de noviembre de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigalejo

##### **ANUNCIO. Baja de Padrón de habitantes por inclusión indebida.**

Se pone en público conocimiento que por este Ayuntamiento se ha incoado expediente de BAJA DE EMPADRONAMIENTO POR ICLUSIÓN INDEBIDA a don DANIEL JAVIER MEDINA VALVERDE, que fue inscrito en el Padrón de Habitantes de esta localidad el día veintinueve de octubre de 2009 a resultas de la comprobación de residencia NO ENCSARP con tarjeta de residencia expedida hace más de cinco años.

Se han realizado los preceptivos intentos de notificación, resultando infructuosos. Igualmente, tanto los/as vecinos/as del interesado, como los servicios de Policía Local, desconocen su paradero.

Lo que se hace público al amparo de lo establecido por el Consejo de Empadronamiento de 27 de junio de 2008, indicando que con este anuncio se abre un plazo de audiencia por quince días, con el fin de que los/as interesados/as en el expediente puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo aportar cuanta justificación documental estimen conveniente.

Madrigalejo, 24 de octubre de 2022  
José Antonio Rey Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

